



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.429.-

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Estudios e Investigaciones Históricas, y el expediente C.M. N° 02866; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Centro realizará una jornada de perfeccionamiento docente;

Que este Cuerpo participa de la importancia que revisten las mismas.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal las "**JORNADAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**", a realizarse los días 16 y 17 de junio del corriente año por el Centro de Estudios e Investigaciones Históricas.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a los organizadores de este evento.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, /
el primer día del mes de junio/
de mil novecientos noventa y //
cinco.-----

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela